CON RIESGO: LISTA ROJA

Datos Generales

Titular(es): MAMANI SOSA VALENTIN
Título Habilitante: 25-PUC/P-MAD-A-061-08
Modalidad de Aprovechamiento: Permisos Forestales - Predio Privado
Ubicación: UCAYALI / CORONEL PORTILLO / CAMPOVERDE
Plan de Manejo Forestal: POA 1
Res. de Aprobación del Plan: 659-2008-INRENA-ATFFS-PUCALLPA
Inicio de vigencia del Plan: 30/12/2008
Zafra: 2008-2009
Volumen del Plan(m3): 1172.64
Consultor/Regente que suscribió el plan: ARMAS ARCHE AMOS BENJAMIN
Consultor/Regente que implementa el plan de manejo:

Estado actual del título habilitante

Caducado: No
Medidas Cautelares: No

Supervisión y Fiscalización del OSINFOR

Fecha de Supervisión Inicio: 17/06/2011, Término: 18/06/2011
Nro Res. Inicio PAU: 650-2012-OSINFOR-DSPAFFS
Nro Res. Término PAU: 090-2014-OSINFOR-DSPAFFS
Se resuelve: Sanción

Multa Determinada: 1.43U.I.T.
RLFFS 27308 ART. 363: , w), i)

Estado Actual del Proceso

PAU Concluido - Firme Acto Administrativo

Detalle sobre el aprovechamiento forestal: especies forestales con movilización no autorizada

N°	Especies	Parcela de corta	Volumen aprobado (m3)	Volumen movilizado segun reporte de extracción (m3)	Volumen movilizado sin autorización (m3)	% del volumen movilizado sin autorización con relación al total del volumen movilizado	% del volumen movilizado sin autorización con relación al total del volumen aprobado
1	*Eschweilera sp. | Machimango*		158.354	46	46	100%	29%

2	*Macoubea guianensis | Loro micuna*		102.64	102	97.127	95,2%	94,6%
3	*Tabebuia sp. | Tahuari*		53.738	34	34	100%	63,3%

Fuente: Resolución N° 090-2014-OSINFOR-DSPAFFS

Detalle sobre la inexistencia de árboles

N°	Especie	Nro árboles supervisados	Nro de árboles inexistentes	% árboles inexistentes
1	*Eschweilera sp. | Machimango*	22	22	100%
2	*Ficus sp. | Loromicuna*	34	32	94,1%
3	*Tabebuia serratifolia | Tahuarí*	9	8	88,9%

Fecha de Ingreso al Observatorio: -

Fecha y hora de Consulta: 19/08/2025 18:19:01

Inciso	Descripción
RLFFS 27308 ART. 363 Inciso i)	Realizar extracciones forestales sin la correspondiente autorización; o efectuarlas fuera de la zona autorizada, así como la transformación y comercialización de dichos productos.
RLFFS 27308 ART. 363 Inciso w)	Facilitar la extracción, transporte, transformación o comercialización de los recursos forestales extraídos de manera ilegal a través de un contrato de concesión, contrato de administración, permiso o autorización de aprovechamiento forestal.